INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis siendo las 12:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar la oferta presentada, con relación al llamado para construcciones varias FONACIDE efectuado a través de la Modalidad de LCO NRO. 3/2.016.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 48/2.016** de fecha doce de diciembre del año dos mil dieciséis, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:
El único oferente que presento oferta fue:

1. GUSGAR CONSTRUCTORA

Lote Nro1. 233.995.275.-
Lote Nro. 2. 12.788.788.-

Seguidamente se inicia a analizar esta única oferta a los efectos de examinar si cumple con las condiciones establecidas en el P.B.C.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se coteja si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Formulario de Analisis de costos de rubros ofertados	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

Abg. Hebert Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio

Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta	X		

Se corrobora que este primer oferente evaluado cumple a cabalidad con la presentación de los documentos sustanciales requeridos. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION:

Demuestra tener la experiencia necesaria; presentando fotocopias de los contratos ejecutados en obras generales y similares

Las planillas de análisis de costos unitarios por rubro ofertados, demuestra concordancia con los costos de cada rubro ofertado en la planilla de ofertas, lo que indica que su oferta es viable.

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	**SI**	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**SI**	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	**SI**	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	**SI**	

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio

Se procede a la verificación de los formularios de análisis de costos de rubros ofertados, según se pudo cotejar, existen concordancia entre los análisis presentados y costos de las ofertas, por lo que se puede ratificar que su oferta presentada es viable y por consecuente garantiza la ejecución del contrato que se suscriba.

Con todo lo aquí analizado, considerando que esta única oferta cumple con las condiciones requeridas, el comité sugiere y considera la adjudicación de la Firma **GUSGAR CONSTRUCTORA**, para los trabajos de CONSTRUCCIONES VARIAS FONACIDE, en ambos lotes, por los montos escrito en el Acta de Apertura y corroborado en el cuadro comparativo de precios, Lote Nro. 1: **Gs. 233.995.275 y el Lote y el Lote Nro. 2. Gs. 12.060.853.-**

Lic. Fanny Colman
Directora de RR.HH.

Lic. German Rojas Colman
Director de Hacienda
Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio

Abog. Héctor Vera Insaurralde
Secretario General

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.